



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTELIBANO-CÓRDOBA

Email: j02prmpalmontelibano@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

Por el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MONTELIBANO** Córdoba, se ha señalado el día treinta y uno (31) de agosto del 2022, a las 10:00 a.m., para que, dentro del proceso ejecutivo hipotecario, con medidas previas, promovido por la entidad **BANCO DE COLOMBIA**, identificado con el NIT: 890.903.938-8, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, representado judicialmente por el doctor **REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO**, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía No 72.126.339 y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 56.448 del C.S.J., contra la señora **LESBIA BARRIOS HERAZO**, mayor de edad, vecina y domiciliada en esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.746.332, proceso radicado bajo el No. 23466408900220080019500, tendrá lugar el remate del bien inmueble urbano ubicado en el municipio de Montelíbano, barrio Mucha jagua, carrera 1B No. 13-75, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria 141-0005619 de la ORIP de Ayapel, código catastral No. 010100680005000, descrito así: lote de terreno con 180 metros cuadrados (m2), colinda así: por el OCCIDENTE, o frente con calle pública en medio de BARTOLOME CORTEZ, mide 09.00 mts, con ORIENTE, con predio de Alberto Gómez, mide 09.00 mts, **NORTE**: con terrenos de la vendedora de la cual se segrega, mide 20 metros. **SUR**: con predio de MARIA DOLORES QUICENO, mide 20 metros, consta de patio con media agua, una pieza independiente, techo de zinc y paredes de material, piso de cemento pulido, 2 alcobas, 1 lavadero, en el patio se encuentran 3 árboles frutales guayaba y mango. Del patio a salir encontramos cocina en granito con su respectivo lavaplatos, un baño enchapado con su respectivo sanitario, seguidamente en sanjuán y 2 alcobas, sala y comedor, 1 local comercial donde funciona un internet, con techo de eternit, no tiene cielorraso, la puerta principal y la del patio son en madera, una de las alcobas tiene puerta de madera, cemento pulido, ventana en madera, la puerta que tiene el negocio es de esteras metálicas, posee servicios públicos de agua, luz, gas y alcantarillado, predomina su color curuba, el frente de la casa está en graniplas en color verde y el local es de color azul, este bien inmueble está avaluado según el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, en la suma de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTISITE MIL PESOS (\$26.727.000)**, y aumentado en un cincuenta por ciento (50%), tal y como lo dispone el artículo 444 del Código General del Proceso, esto es, por un valor de **CUARENTA MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$40.090.500)** M.L.C.. La licitación empezará a las diez de la mañana (10:00a.m.) del día 31 de agosto del 2022, y no se cerrará si no, después de transcurrido una (1) hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir, **VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 28.063.350)**, tal como lo indica el artículo 448 del código general del proceso, previa consignación del porcentaje legal para ello del 40%, es decir la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$11.225.340)**, tal como lo indica el artículo 448 del código general del proceso. Para efectos del artículo 450 del C.P.G., se fija el presente aviso en el micrositio del Juzgado por el termino de 10 días anteriores a la celebración del remate y su publicación con 5 días de antelación al mismo, presentando previo para ello el certificado de tradición del bien inmueble a rematar debidamente actualizado para celebración del mismo, publicándose por una sola vez en un diario de amplia circulación nacional, la cual se deberá hacer el día domingo. Se fija el presente aviso de remate hoy cinco (5) de agosto del año dos mil veintidós (2022), siendo las 08:00 AM. Recibiendo la parte interesada copia de este aviso para la respectiva publicación.

CARLOS ANDRÉS PÉREZ BONETT
Secretario.